



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Catorce de agosto de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00746 00
Asunto	ACEPTA CARGO CURADORA

Allega la curadora ad-litem nombrada, memorial en el cual informa que acepta su designación y solicita el link de acceso al expediente para poder contestar la demanda.

En orden a lo anterior por Secretaría se procedió a remitir el link de acceso a la curadora nombrada, a la cual se le pone de presente que fue nombrada para representar los intereses de la codemandada YOMAIRA ZAPATA HOYOS, para lo cual debe contestar la demanda dentro de los 10 días siguientes al de la remisión del link de acceso expediente digital.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 132** hoy **15 de agosto de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f8fefe186c0bce374950955fca273217465f8907e26f41a0d91d2c94f520d50**

Documento generado en 14/08/2023 01:31:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>